



SESIÓN ORDINARIA No.0101

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día nueve de abril del dos mil doce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	CRUZ	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
BERNARDA	GONZALEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL.DIST.IV
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA
ARTÍCULO II INFORMES DE LOS REGIDORES
ARTÍCULO III MOCIONES

ARTÍCULO I CORRESPONDENCIA

1.- Oficio que remite el señor Msc. Alí Marchena Villegas, Director de la Escuela de Excelencia San Alberto de Siquirres solicitando al Concejo municipal el nombramiento de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación de ese Centro Educativo por motivo vencimiento.

- **FELIPE CALERO ENRÍQUEZ** **CÉD: 2-0217-0016**

ACUERDO: 1111-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE DE LA ESCUELA DE EXCELENCIA SAN ALBERTO DE SIQUIRRES.(vota don Jesús Badilla Sánchez en sustitución del Regidor Castillo Valverde).

2.-Oficio que remite la señora Licda. Noemy Campos Moncada, Directora del Centro Educativo Guayacán de Siquirres solicitando al Concejo Municipal el nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de ese Centro Educativo por motivo de vencimiento.

- **JOSÉ SÁNCHEZ ARAYA** **CÉD: 3-0038-0078**
- **OMAR ARAYA SÁNCHEZ** **CÉD: 3-0264-0641**
- **TATIANA SOLÍS ARAYA** **CÉD: 1-1251-0728**
- **ROSIBEL RAMÍREZ ARAYA** **CÉD: 1-0828-0866**
- **FELICIA ARAYA SOJO** **CÉD: 3-0229-0660**

ACUERDO: 1112-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO GUAYACÁN.(vota don Jesús Badilla Sánchez en sustitución del Regidor Castillo Valverde).

3.-Oficio número DPD-036-2012 que emite la Licda. Sharon Jones Chisholm, Jefe de Promoción JAPDEVA enviado invitación a una reunión a la Comisión de Turismo para el día Martes 17 de abril al ser las 11:00 a.m. en la biblioteca Municipal de Siquirres, con el fin de tratar dos temas (Dar seguimiento al plan de trabajo de la comisión de Turismo/ Determinar las inquietudes acerca del convenio específico de las oficinas de Gestión Turística Municipal.

QUEDAN DEBIDAMENTE CONVOCADOS Y SE TOMA NOTA.

4.-Oficio número DH-001-2012 que emite la señora Sofía Céspedes Lobo, coordinadora Desarrollo Humano de la empresa Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte S.A. solicitando al Concejo Municipal el visto bueno y la aprobación de una patente temporal con el fin de realizar la celebración del día internacional del Trabajador a todos los colaboradores de mencionada empresa para el lunes 30 de abril del 2012 y 1 de mayo, abran actividades deportivas, culturales, comidas, bebidas y bailes; dichas actividades se estarán realizando en las fincas Carmen 1, Carmen 2, Imperio, Catalina, Freehold, Bonita, Uvita, Cocles y El Dorado.

ACUERDO: 1113-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA UNA ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 1 DE MAYO 2012, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA

09-04-12

EMPRESA CORPORACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA DEL MONTE S.A. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BADILLA SÁNCHEZ, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

5.- Oficio que emite el señor Lic. Jorge Duarte Zarate, Coordinador Oficina Regional Caribe Norte del ICT, informando al Concejo Municipal que la Oficina Regional del Caribe Norte, desde el año pasado ha estado trabajando en el levantamiento de Inventario de la Oferta Turístico del Cantón de Siquirres, por lo anterior es que solicitan una cita con todos los miembros del Concejo Municipal para realizar una presentación del trabajo final.

ACUERDO: 1114-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ATENDER LA SOLICITUD DEL SEÑOR LIC. JORGE DUARTE ZARATE, COORDINADOR OFICINA REGIONAL CARIBE NORTE DEL ICT, PARA SER ATENDIDOS EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA LUNES 23 DE ABRIL AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, UBICADA A UN COSTADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

6.-Oficio sin número que remite los señores Michelle Víquez Ramírez, Oficial de programas Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y los señores Max Loria Ramírez Viceministro de Paz Ministerio de Justicia y Paz, Johnny Rodríguez Rodríguez/ Director Ejecutivo de CAPROBA invitando al Concejo municipal a participar en el “Taller construyendo nuestra comunidad” a realizarse en el marco del proyecto “Derecho Humano a la Seguridad Ciudadana” cuyo objetivo es generar un progreso de validación en materia de seguridad ciudadana a funcionarios municipales, representantes de instituciones, empresa privada, jóvenes y sociedad civil, dicho taller se impartirá el día jueves 19 de abril del presente año de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., en la biblioteca municipal.

SE TOMA NOTA.

7- Oficio sin número que remite el Concejo de distrito de Germania dando el visto bueno para la realización de una actividad bailable y cabalgata en la comunidad de Milano el día 29 de abril a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Milano, por lo cual solicitan la aprobación del Concejo Municipal para otorgar una patente temporal.

ACUERDO: 1115-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA UNA ACTIVIDAD BAILABLE CON CABALGATA PARA EL DÍA 29 DE ABRIL 2012, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MILANO. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

09-04-12

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, RIOS MYRIE, BALLESTERO UMAÑA, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ.

VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS.

8-Oficio número G-046-2012 que emite la señora Alía García Roger Jefa de Unidad Técnica, al señor Jeffrey Hidalgo Chaves/ Vice-Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal indicando que en reunión sostenida el día miércoles 21 del presente mes de marzo, para concretar lo atinente al proyecto de las 45 parrillas en la Calle Principal de Siquirres Centro hace algunas consideraciones entre ellas que hace falta la presentación del perfil de ese proyecto según formulario del FDM, con el respectivo Plan de Uso de los Recursos y las proformas sobre los costos del mismo, para ser sometido a la Comisión de Seguimiento y fiscalización para su aprobación.

Se indica de parte de la secretaría del Concejo que el perfil de las 45 parrillas fue entregado a la administración ya que el Concejo de distrito de Siquirres lo había presentado al Concejo municipal hace algunas semanas atrás.

SE TOMA NOTA.

9-Oficio número G-035-2012 que remite la señora Alía García Roger Jefa de Unidad Técnica, al señor Jeffrey Hidalgo Chaves/ Vice-Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal donde indica que referente a la nota DA-2-2249-2012 de fecha 09 de marzo, mediante el cual se hace un adelanto de las gestiones para conocer los nuevos costos de los proyectos de esta Municipalidad a financiar con recursos del FDM y que al respecto no pueden externas aun algún criterio formal, hasta tanto no cuenten con la actualización de los perfiles y las respectivas nuevas pro-formas, lo cual debe ser entregado de manera conjunta.

SE TOMA NOTA.

10-Oficio que remite el señor Martín Sojo Vargas y la señora Rebeca Pérez López miembros de la Comisión Pro-Fundación para la educación y Conservación de los Ecosistemas del Cantón de Siquirres (FEDUCON), en la cual solicitan al Concejo Municipal el nombramiento de un miembro propietario y uno suplente para integrar dicha comisión.

Presidenta Rios Myrie: Aclara que tiene entendido que el proceso para crear fundaciones es distinto y que la Ley indica que la Municipalidad nombrará, no diciendo que es el Concejo por lo cual sería un nombramiento que debe hacer la administración. Recomienda pasar la solicitud a la administración para lo que corresponda.

ACUERDO: 1116-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL SEÑOR MARTÍN SOJO VARGAS Y LA SEÑORA REBECA PÉREZ LÓPEZ MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRO-FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES (FEDUCON), A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ATIENDA DICHA SOLICITUD CONFORME A LA LEY.

11-Oficio sin número que remite el señor Vitor Hugo Mora García, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Administradora Ay A de Florida, solicitando al Concejo Municipal y a la Comisión de ambiente con el fin de que se aplique declaratoria de protección de la zonas acuíferas del distrito de Florida, ya que según ellos son áreas que permiten obtener el Recurso Hídrico.

ACUERDO: 1117-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍTOR HUGO MORA GARCÍA A LA COMISIÓN DE AMBIENTE PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

12.-Oficio DE-E-081-12 que emite el señor Mag. Erick Hess Araya, Director Ejecutivo a.i. del Concejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial C.R a la señora Alcaldesa con copia al Concejo municipal indicando que con motivo del Decreto N° 36524-MP-MBSF-PLAN-S-MTSS-MEP, publicado en la periódico oficial la gaceta, el día 10 de junio de 2011, mediante el cual se oficializa y se hace vinculante la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, se complace en hacer envío del documento respectivo.

SE TOMA NOTA, ADEMÁS EL DOCUMENTO QUEDARA EN RESGUARDO EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO PARA SU CONSULTA O REVISIÓN POR PARTE DE ALGÚN MIEMBRO DE LA COMAD (COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD).

Presidenta Rios Myrie: Convoca a la Comisión de Cementerio, Mercado y Ambiente para que se reúnan y definan la presidencia el día lunes 16 de abril al ser las 3:30 p.m.

13.-Oficio sin número que emite la señora Licda. Leidy Serrano Álvarez dando respuesta a una solicitud de invitación del Concejo Municipal referente al estado financiero de la Municipalidad de Siquirres que textualmente dice:

Siquirres, 23 de marzo del 2012

Señores
Concejo Municipal Siquirres
Municipalidad de Siquirres
S.O.

Presente

Estimados señores

En primera instancia agradezco humildemente el tiempo, durante el cual fui funcionaria municipal y conté con su valiosa colaboración en el ejercicio de mis funciones. También agradezco el espacio que me brindan, ante una eventual información inexacta que me relacione con déficit financiero de la Institución que representan; no obstante que hace más de nueve meses que deje de ser funcionaria de tan digna institución.

Lamentablemente, además de mis múltiples nuevas funciones; soy profesora y me es imposible asistir a sesión, por cuanto las lecciones inician de 6 a 10 de la noche.

No obstante y con el afán de aclarar las 2 inquietudes que en teoría han girado respecto a mi gestión; me permito explicarles lo siguiente:

- ✓ Todos los años, previo a la presentación ante el Concejo; para aprobación del presupuesto del año siguiente; administrativamente se elabora todo el documento, dentro de mi participación consistía en presentar la proyección de ingresos para el año siguiente, o sea, de acuerdo al plan de trabajo que se establecía, de la mano se elaboraba el presupuesto de ingresos, que

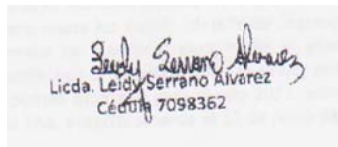
sirve de insumo para la distribución presupuestaria, como pago de salarios. Obviamente es una proyección que obedece estrictamente a una política tributaria de recuperación de ingresos, mediante el cobro efectivo de los tributos.

- ✓ En los nueve años y siete meses, siempre, con la gracia de Dios y ardua labor con el equipo de trabajo; se logró alcanzar, no solamente lo presupuestado, sino generar ingresos extras que servían de soporte para los presupuestos extraordinarios.
- ✓ La proyección, es eso, una proyección, un proyecto de presupuesto a alcanzar y desde el 2 de enero hasta el último día hábil de cada año, se trabaja en pos de alcanzar ese objetivo. Si existe duda con respecto a lo expuesto en éstos incisos, se puede corroborar con el área contable y de tesorería, así como con la auditoría y la misma Contraloría General de la República.
- ✓ Con respecto a lo ocurrido en el año 2011, únicamente puede referirme al trabajo, durante el tiempo que fui funcionaria, a partir de ahí, dejó de ser mi responsabilidad y quien lo haya asumido, es quién podrá explicar que ocurrió.
- ✓ Dentro de las prácticas de trabajo, realizaba análisis mensuales del comportamiento de los ingresos; así tenía de primera mano los datos, (detalle de ingreso diario expedido por contabilidad y registro ingresos de tesorería) para medir el alcance de los objetivos presupuestarios, es así, y confío que la administración lo avale; que a mi salida se había alcanzado el 50% del presupuesto esperado para el año 2011, siendo eso lo correcto, si partimos que salí a mitad de año, específicamente el 17 de junio del 2011, considero que mi labor fue efectiva, porque repito se había alcanzado la mitad de lo proyectado; de lo cual puede certificar la oficina de contabilidad y de tesorería; esto por cuanto los ingresos no se pueden inventar o falsear; el dinero ingresa y está en la cuenta o no; no hay términos medios.
- ✓ Por lo anterior, espero sean solo malos comentarios y gente mal intencionada que argumente o diga que hay déficit, porque yo no cobraré; lo cual es incorrecto; a pesar de que como lo deje plasmado en los oficios de informe a la Alcaldía, el área tributaria estaba siendo desmembrada y eso iba a repercutir en una disminución de la recuperación; lo ocurrido a partir de mi salida, reitero, no es mi responsabilidad, ni tengo vela ni parte porque ya no era funcionaria y no podía incidir ni en la forma de hacer o dejar de hacer.
- ✓ Con respecto a lo que se comenta, en el cálculo de la morosidad, quiero aclarar que como bien le consta al señor vice alcalde, cuando me hice presente, para hacer entrega de la oficina y todo lo que ella había, que por ÉTICA, no borre absolutamente nada de la computadora, si a bien les placía, hacer uso de las herramientas que había creado, para el desempeño de mi trabajo, ahí quedo todo, incluido el cuadro de control de ingresos mensual, que reflejaba el estado de las finanzas, al mes de junio y listo para continuar con el registro de ingresos de julio a diciembre, con los datos del presupuesto real y lo pendiente por alcanzar, también quedo en la computadora, el cuadro del cálculo de la morosidad, que elementos consideraba para realizar dichos cálculos, todo quedo ahí, nada ni se borró ni se modificó; considero de muy mal gusto, que se diga que falseaba información; si todo estaba ahí, el hecho de que no se esté de acuerdo en la metodología empleada, no es argumento para aseverar que diera información falsa, lo considero falta de ética y una forma de desviar la atención a la no recuperación de lo proyectado o pretendido alcanzar en el presupuesto.
- ✓ Acá es importante también indicar la diferencia; entre lo puesto al cobro y lo presupuestado, lo puesto al cobro, siempre será mucho más que lo que se aspire o proyecte como mínimo alcanzar y cobrar; pero eso no es ni ha sido nunca un secreto, es la realidad de funcionamiento de todos los municipios.

Por último, con todo respeto, quisiera que entiendan que no es mi interés polemizar, ni entrar en dime que te diré; lo expuesto anterior es así y repito se puede verificar con los informes contables y cierre de tesorería, mi labor no fue la mejor del planeta, pero sí, siempre realice mi mayor esfuerzo por alcanzar los objetivos, sin embargo, no puedo pasarme el resto de la vida, viviendo y respondiendo a la municipalidad, por lo que no considero que sea eludir responsabilidades, el no presentarme; no tengo nada de que defenderme, me siento en paz, porque la paz y la defensa me la da Dios mi Señor y Salvador, es esa la única razón, por la que he entendido que no requiero andar pregonando inocencia, Dios lo hace por mi; pero por respeto y educación; si les aclaro la labor realizada.

Que Dios bendiga el trabajo que realicen y los colme de sabiduría, son mis mejores deseos en pro de un mejor cantón, un mejor lugar para vivir.

Cordialmente



Leidy Serrano Álvarez
Licda. Leidy Serrano Álvarez
Cédula 7098362

Regidor Castillo Valverde: Es muy fácil venir y echarle la culpa a alguien que ya salió del Municipio, pero que la verdad es que hay un déficit de 220 millones, viendo la nota de la Licda. Leidy en el tiempo que estuvo ella había una meta cumplida del 50%.

Regidor suplente Badilla Sánchez: expresa realmente cree en lo que la Licda. Leidy manifiesta en la nota.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número TRA-0140-12-SSC que emite la señora Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, transcribiendo acuerdo de la sesión ordinaria 97, artículo 7, inciso 2, celebrada el día 06 de marzo de 2012, donde se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos la moción presentada por los regidores Mora Molina Araya Amador donde solicitan a los señores y señora Diputados agilizar el trámite de análisis del proyecto de Ley N° 18.258 “Autorización de Crédito Público mediante contrato de Arrendamiento de Largo Plazo para el Financiamiento del proyecto Construcción y Equipamiento de Infraestructura Educativa del MEP a nivel Nacional”.

ACUERDO: 1118-09-04-2012

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN EN CUANTO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES MORA MOLINA ARAYA AMADOR EN SESIÓN ORDINARIA 97, ARTICULO 7, INCISO 2, CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2012 EN LA MUNICIPALIDAD DE ESA LOCALIDAD. ASIMISMO SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO AL PROYECTO DE LEY N° 18.258 “AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LARGO PLAZO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MEP A NIVEL NACIONAL”.

15.-Oficio sin número que emite la señora Victoria L Taylor Presidenta de la Asociación Salvemos a Las Tortugas de Parismina, en el cual solicitan al Concejo Municipal un permiso para la construcción de un vivero en la playa de Barra Parismina , ya que llevan a cabo un proyecto de investigación y protección de las tortugas marinas que anidan en dicha playa, los esfuerzos que tratan de realizar es cuidar los nidos de personas que recogen los huevos para venta ilegal, indican que el permiso lo